

08/01/2016

Fiscal Regional de Aysén destacó espíritu innovador en su cuenta pública anual

Con la presencia de la Directora Ejecutiva Nacional del Ministerio Público, Francisca Werth, el Director Ejecutivo Regional, Marcelo Marcos, autoridades regionales, dirigentes comunitarios y víctimas de delitos, el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado González, efectuó la décimo cuarta cuenta pública anual de la Fiscalía Regional de Aysén, en la cual informó que durante el año 2015, se recibieron en las Fiscalías de la región un total de 9.091 denuncias. Cabe considerar que una denuncia puede incluir más de un delito, motivo por el cual el total de delitos denunciados equivale a 9.669 ilícitos.



La principal autoridad del organismo encargado de dirigir la investigación de los delitos, añadió que la Región de Aysén presenta, una marcada incidencia en la comisión de ciertos delitos que, en su conjunto, representan el 55% del total de ilícitos. “En el año 2015 se registraron un 14% delitos de Lesiones, un 12% de Hurtos, un 11% de Amenazas, un 10% de Faltas Penales y un 8% de delitos de Daños”, comunicó el persecutor penal.

MAYOR CONNOTACIÓN

El abogado explicó que los delitos cometidos en el contexto de violencia intrafamiliar y aquellos de índole sexual en nuestra región, siguen liderando los índices nacionales en estas materias. En cuanto a los delitos de mayor connotación social, señaló que estos representan el 32% del total regional, lo que se traduce en una disminución de 2 puntos porcentuales respecto del año anterior.

“En este ámbito, destacan especialmente los delitos de Lesiones y Hurtos que concentran el 69% de esta categoría, manteniéndose -al igual que años anteriores- en un nivel significativamente menor aquellos ilícitos de mayor gravedad dentro de este ámbito, como son los delitos de homicidio consumado y violación en que solo se registraron 44 casos durante el año 2015”, agregó Pedro Salgado González.

El Fiscal Regional también agregó que ciertos delitos contra la propiedad, muestran tendencias a la baja sostenida en el tiempo, como por ejemplo los delitos de robo con fuerza en lugar habitado y robo con fuerza en lugar no habitado que presentaron disminuciones que en conjunto alcanzaron un 17% respecto del año 2014.

ATENCIÓN DE VÍCTIMAS

La autoridad añadió que en el marco del modelo de violencia intrafamiliar, fueron atendidas durante el año 2015 un total de 980 personas; en el modelo de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales o violencia intrafamiliar, se atendió a 250 niños y niñas, y a través del modelo general de orientación, protección y apoyo -que permite desplegar medidas de protección más oportunas- se atendió durante el año recién pasado otras 1.700 víctimas y testigos.

También durante el año 2015, el Fiscal Regional informó que se solicitaron y obtuvieron medidas cautelares de índole proteccional en más de 800 casos y “hemos

desplegado autónomamente medidas de protección en otros 880 casos, con una inversión total de \$40.000.000, en prestaciones directas para nuestras víctimas y testigos”.

PROCESOS INVESTIGATIVOS

Durante su cuenta pública, el Fiscal Regional también explicó que del total de denuncias recibidas durante el año pasado, 4.910 contenían en su origen datos conducentes a la individualización de él o los imputados. De esta cifra, sólo un 30% daba cuenta de procedimientos con detenidos. “Este dato resulta del todo relevante y nos genera importantes desafíos para el presente año. En efecto, debemos reiterar la urgente necesidad de optimizar la gestión de diligencias investigativas en las primeras horas de la indagación, ello en cuanto se trata de una circunstancia suficientemente documentada la relación directa que existe entre la oportunidad de las diligencias desplegadas por los órganos policiales y el éxito del proceso investigativo”, dijo.

Sin embargo, el Fiscal Regional expresó que durante el 2015, se avanzó significativamente en materia investigativa, optimizando en general los tiempos de respuesta de los organismos colaboradores. “Sin embargo quedan aún espacios de mejora significativa en determinados ámbitos y muy especialmente en la capacidad policial de esclarecer delitos contra la propiedad más allá del ámbito de la flagrancia; he ahí un desafío importante para los equipos policiales de investigación y de la Fiscalía”.

GESTIÓN JURÍDICA

En su cuenta pública, el Fiscal Regional también refirió que durante el año 2015, del total de investigaciones terminadas por las Fiscalías de la Región de Aysén, equivalente a 10.397 casos, sólo un 36% fue archivado provisionalmente por falta de antecedentes, esto es 10 puntos porcentuales menos que el promedio nacional de 46%. “En el mismo orden de ideas, cabe resaltar que durante el año 2015 las Fiscalías locales de la región terminaron judicialmente el 52% de las investigaciones, entre las que destacan 2.553 sentencias definitivas con un nivel de condena que llegó al 92% del total, dato al que se agregan otros 1.346 investigaciones concluidas a través de la salida alternativa de la suspensión condicional del procedimiento o de los acuerdos reparatorios”, dijo el Fiscal Regional.

Este nivel de solución judicial de conflictos penales se encuentra por sobre el promedio nacional en más de 8 puntos porcentuales, corroborando la calidad de la gestión jurídica de la Fiscalía Regional de Aysén.

INNOVACIÓN

También el fiscal Regional se refirió a diversas innovaciones que se ejecutaron durante el 2015, entre los que destacan los procesos de estándares investigativos y comunicación electrónica implementado con la Sección de Investigación Policial de Carabineros de Chile, al que se ha sumado recientemente la Brigada de Investigación Policial de la Policía de Investigaciones; el modelo piloto de investigación de delitos de Robo en Lugar Habitado desarrollado con un equipo especializado de la PDI; el Modelo de tramitación eficiente de casos instalado en las Fiscalías Locales de Coyhaique y Aysén.

A esto se añade un Modelo de Seguimiento y Control de algunas medidas de protección dictadas por los Tribunales a petición de la Fiscalía o derechamente dispuestas por los fiscales, con especial prioridad en materia de Violencia Intrafamiliar trabajado con un equipo especializado de Carabineros de Chile en la ciudad de Coyhaique y que esperamos extender este año en Pto Aysén; y un Modelo regional de información proactiva a todas las personas que han sido víctimas de un delito en la región, teniendo un contacto periódico para informar decisiones importantes durante el proceso investigativo o derechamente el resultado del caso denunciado.

“Este espíritu innovador de trabajo está generando frutos que creemos no son solo relevantes para la región de Aysén sino que paulatinamente están extendiéndose hacia el resto del país”, puntualizó el Fiscal Regional de Aysén.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369